

# EN MANOS DE LOS JÓVENES ESTÁ EL FUTURO: EL CASO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ADUEN DEL DAO, REGIÓN DE LOS LAGOS

THE FUTURE IN THE HANDS OF YOUNG PEOPLE.  
THE CASE OF THE ADUEN DEL DAO INDIGENOUS  
COMMUNITY, LOS LAGOS REGION

José Andrade • Felipe Labiñanza • Mariela Gutiérrez  
Javiera Mancini • Camila Prat  
Profesora Guía: Carla Mansilla  
Colegio Arriarán Barros, Puerto Montt  
Asesor Científico: Carlos Vargas  
Evaluador: Jaime Barrientos

## Resumen

Esta investigación tiene como propósito analizar las formas en que la Comunidad Indígena Aduen del Dao proyecta que sus jóvenes se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO) realizada. La hipótesis consiste en que la comunidad Aduen proyecta que los jóvenes no se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de ECMPO, principalmente porque las nuevas generaciones migrarán a la urbe en busca de mayores oportunidades, por tanto, los usos se perderán en el tiempo. La metodología es cualitativa, siendo este un estudio de caso. Nuestros resultados nos indican que la comunidad proyecta que los jóvenes seguirán involucrándose, a futuro, con el ejercicio de estos usos, principalmente porque son parte de su identidad, además se proyecta en las nuevas generaciones la adquisición de mayores herramientas, producto de la educación formal, que impactarán en un mejor manejo del ECMPO que se solicita. En conclusión, podemos decir que nuestra hipótesis fue refutada por la evidencia, ya que la comunidad cuenta con jóvenes que centran su identidad en base a los usos consuetudinarios y, estos se encuentran comprometidos con su comunidad.

**Palabras claves:** Usos consuetudinarios; Identidad; Comunidad; ECMPO; Jóvenes.

## Abstract

The purpose of this research was to analyze the ways in which the Aduen del Dao Indigenous Community projects that its young people will be involved in the exercise of customary uses mentioned in the request for Coastal Spaces of Original Peoples (ECMPO). The hypothesis is that the Aduen community projects that young people will not be involved in the exercise of customary uses mentioned in the ECMPO application, mainly because new generations will migrate to the city in search of greater opportunities, therefore, the uses would be lost in time. A qualitative case study methodology was applied. Our results indicate that the community projects that young people will continue to be involved, in the future, with the exercise of these uses, mainly because they are part of their identity. In addition, the acquisition of greater tools resulting from formal education that will impact on better management of the ECMPO that is requested in the new generations. In conclusion, we can say that our hypothesis was refuted by the evidence, since the community has young people who focus their identity based on customary uses and, these are committed to their community.

**Keywords:** Customary uses; Identity; Community; ECMPO; Youth



# Introducción

Una de las problemáticas más importantes que vive nuestro país, producto del proceso de globalización, es la pérdida de la identidad local. Este punto afecta con mayor intensidad a las comunidades indígenas, quienes han sido enfrentadas a distintos procesos socio históricos, que se inician con el Descubrimiento y que se extienden hasta la actualidad. A consecuencia de dichos procesos, las comunidades indígenas han experimentado la pérdida de sus espacios, una fuerte migración campo ciudad y por consiguiente la pérdida de importantes elementos culturales que conforman su identidad como grupo. Con la finalidad de revertir en

parte esta situación, el Estado de Chile ha dispuesto la posibilidad de que las comunidades puedan tener el manejo de espacios costeros marítimos (ECMPO), siempre y cuando puedan acreditar el ejercicio de usos consuetudinarios en dichos espacios. “Se entiende por uso consuetudinario, las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la comunidad o asociación de comunidades según corresponda, de manera habitual y que sean reconocidas colectivamente como manifestaciones de su cultura, lo que podrá comprender, entre otros, el uso pesquero, religioso, recreativo y/o medicinal” (Subpesca, 2019).



Imagen N° 1. La comunidad Aduen de El Dao ejerciendo un uso consuetudinario asociado a la costa, en este caso la recolección de orilla.





Imagen N° 2. Un miembro de la comunidad Aduen de El Dao ejerciendo un uso consuetudinario asociado al mar, en este caso el buceo.

Al estudiar los ECMPO en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, nos llamó la atención tres cosas: primero, que la mayoría de las solicitudes y concesiones de dichos espacios son realizadas por comunidades de la Región de Los Lagos, lo que nos llevó a pensar en un posible fenómeno regional; segundo, el desconocimiento que existe entre nuestros pares sobre toda esta problemática, a pesar de que varios de estos temas se tratan en clases; tercero, que en toda la documentación que pudimos revisar no aparecen testimonios de jóvenes en relación al ejercicio de los usos consuetudinarios. Así surgió la idea de aprovechar los ECMPO como un fenómeno regional y estudiar una comunidad cercana a nuestro entorno que se encuentre solicitando un espacio o ya lo tenga adjudicado, con el objetivo de analizar la forma en que los jóvenes de la comunidad son incorporados en el ejercicio de los usos consuetudinarios y cómo las comunidades proyectan la incorporación de las nuevas generaciones en la administración de los ECMPO.

Es relevante hacer este estudio, porque, a pesar de que existe documentación sobre el tema, son pocas las investigaciones que abordan esta temática en el área de las ciencias sociales y, en la actualidad, no existe ninguna que estudie los ECMPO asociados al ejercicio de los usos consuetudinarios en los jóvenes de las comunidades que lo solicitan. Por tanto, esta investigación busca ser un aporte para dar a conocer en los estudiantes de la región esta problemática y también para iniciar la discusión sobre el futuro del ejercicio de los usos consuetudinarios en las nuevas generaciones.

Es importante mencionar que respecto al tema específico de esta investigación no existe bibliografía actualmente, es por esta razón que tuvimos que recurrir a bibliografía anexa, relacionada a legislación sobre temas indígenas, ECMPO y estudios realizados acerca de los jóvenes de comunidades mapuches.

En esta investigación utilizamos como base para entender la legislación, nacional e internacional, respecto al territorio y las costumbres indígenas, el artículo de Aylwin (1995), en el cual hace una revisión sobre los principales convenios internacionales y la ley chilena N°19.253. Respecto al convenio 169 de la OIT consideramos importante mencionar que el artículo 8 establece, "Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que estas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos" (Aylwin, 1995). En cuanto a la legislación nacional es importante considerar que se entiende por tierras indígenas, "aquellas que las personas o comunidades indígenas actualmente ocupan en propiedad o posesión" (Artículo 12 N° 1) y "aquellas que históricamente han ocupado y poseen las personas o comunidades mapuches" (Artículo 12 N° 2), fijando como criterios para su constitución, entre otros, el que sean, "espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas" (Artículo 26 Letra a) (Aylwin, 1995).



Respecto a los ECMPO, utilizamos la legislación vigente la cual menciona que son espacios otorgados para “resguardar el uso consuetudinario de dichos espacios, a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019).

En cuanto a la bibliografía consultada respecto al estado actual de la población mapuche joven en Chile, nos parece importante tomar en cuenta el hecho de que uno de los problemas más estudiados es el proceso de migración campo ciudad y, el fenómeno de aculturación asociado a este, “dicho proceso influye en la cultura indígena y su identidad étnica en la medida que nuevas generaciones nacen y se van adaptando progresivamente al entorno urbano. Pero, al mismo tiempo, suele generarse una maduración de la etnicidad” (Grabe, 1998). Esta autora menciona que existe un aumento progresivo de los migrantes mapuches jóvenes, “debido principalmente a la deserción escolar prematura como también a la carencia de una formación técnico-profesional” (Grebe, 1998).

En lo referente a la temática de urbanización e identidad, Valenzuela menciona que “es vista como una amenaza de primer orden justamente por su impacto sobre la lengua y sobre todo por la pérdida de contacto con la tierra” (Valenzuela, 2007). Fue fundamental en esta investigación conocer que, aunque los jóvenes mapuches vivan en la ciudad, a la mayoría de estos le gustaría vivir en el campo, “la tierra parece adquirir un valor cultural inconmensurable en el mundo mapuche como soporte de una identidad que ya no encuentra otros espacios ni maneras de afirmarse” (Valenzuela, 2007).

## Objetivo general

Analizar las formas en las que la comunidad proyecta que los jóvenes, que forman parte de ella, se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO) realizada.

## Objetivos específicos

- Caracterizar a la población joven de la comunidad.
- Conocer la percepción que tiene la comunidad, sobre el ejercicio de los usos consuetudinarios por parte de la población joven de dicha comunidad.
- Conocer la percepción que tienen los jóvenes, que forman parte de la comunidad, sobre el impacto que tendría la adjudicación de un ECMPO.
- Conocer las formas en que la comunidad, proyectan el ejercicio de los usos consuetudinarios cuando los actuales adultos de dicha comunidad ya no estén.
- Conocer si los jóvenes proyectan vincular su futura vida laboral con el ejercicio de los usos consuetudinarios.

## Hipótesis

Nuestra hipótesis plantea que la comunidad proyecta que los jóvenes no se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de ECMPO, principalmente porque las nuevas generaciones migrarán a la urbe en busca de mayores oportunidades, por tanto, los usos se perderán en el tiempo.

## Metodología

Esta investigación se desarrolló en la Región de Los Lagos, en la comuna de Calbuco, específicamente en la Comunidad Hülliche de Aduen del Dao, quienes se encontraban realizando el proceso de solicitud de un Espacio Costero Marítimo Pueblos Originarios, cabe mencionar que nuestro Colegio tenía cierto conocimiento del área a estudiar ya que hace algunos años se realizaron misiones en dicha localidad, además, el investigador Carlos Vargas, quién se encontraba trabajando con la comunidad en la solicitud de ECMPO, fue el nexo directo para que la comunidad accediera a entregarnos información en las reuniones que tenía la comunidad en su sede social en los momentos en que el investigador se reunía con ellos a revisar distintos aspectos de dicha solicitud. Después de conocer y compartir con la comunidad se aplicaron los instrumentos en una sesión que duró una mañana y que finalizó con un almuerzo comunitario.





Imagen N° 3. El grupo de trabajo con miembros de la comunidad



Imagen N° 4. La comunidad reunida con el grupo de trabajo en la sede social



La muestra para esta investigación es no probabilística, ya que al ser este un estudio cualitativo no se considera un  $n$ ; Los criterios que se utilizaron para conformarla fueron el de participantes voluntarios ya que “las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación”, (Sampieri, 2010) y, asegurar una muestra diversa porque “se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado” (Sampieri, 2010). Tomando en cuenta esto nuestra muestra está conformada por un total de 19 participantes distribuidos en dos grupos, adultos con un total de 10, de los cuales son 2 hombres y 8 mujeres; jóvenes con un total de 9, de los cuales son 2 hombres y 7 mujeres.

Las técnicas que se utilizaron para recoger información son: Bitácora de campo, para anotar los detalles que se observaron al momento de visitar a la comunidad, para aplicar la encuesta y la entrevista; también se aplicó una encuesta semiabierta a la población joven de la comunidad, esta contó con dos preguntas de tipo cerrada que tienen relación con el nivel educacional de los jóvenes de la comunidad y tres preguntas abiertas: la primera pregunta era, qué conocían sobre la solicitud de ECMPO que realizó la comunidad; la segunda pregunta era, qué trabajos quieren ejercer a futuro y; por último, si proyectaban que el trabajo que quieren ejercer a futuro podía ser asociado con el ejercicio de los usos consuetudinarios. A través de este instrumento los investigadores pudieron caracterizar a la población joven de la comunidad y conocer cómo planeaban seguir con el ejercicio de los usos consuetudinarios una vez que se encuentren insertos en el mundo laboral.

Se construyó una entrevista aplicada a la población adulta de la comunidad, esta entrevista giró en torno a cuatro preguntas: la primera era que conocimiento tenían sobre la solicitud de ECMPO que realizó la comunidad; la segunda respecto a cómo realizan el ejercicio de los usos consuetudinarios en la comunidad; la tercera pregunta consistió en la forma en la que los jóvenes se involucran en dichos usos y; por último cómo proyectan el ejercicio de estos en la población joven cuando los actuales adultos de la comunidad ya no estén. La finalidad de este instrumento fue conocer la percepción que tienen los adultos sobre el compromiso de los jóvenes con el ejercicio de los usos consuetudinarios y la proyección que tiene dicha población respecto al recambio generacional en la comunidad. Previamente a la aplicación de ambos instrumentos se solicitó el consentimiento informado de los participan-

tes a través de un documento formal, en el caso de los menores de edad se requirió la firma de los adultos a cargo.

### Entrevista y encuesta

La forma en la que se analizaron los datos fue la sugerida por Sampieri (2010), una vez recogido los datos se realiza la transcripción de las entrevistas y la tabulación de los datos arrojados por la encuesta, siempre cuidando el principio de confidencialidad. Después se realiza un análisis del material, especialmente de la entrevista, para la construcción de una bitácora de análisis, con la finalidad de documentar paso a paso el proceso analítico, aquí nos aseguramos de que el material esté completo. El tercer paso es organizar los datos de acuerdo con ciertos criterios, en este caso los criterios están establecidos por los ítems de las encuestas y las temáticas de las preguntas de la entrevista, organizándose de acuerdo a los tipos de datos (entrevista y encuesta) y por tipo de participante (adultos, jóvenes, mujeres y hombres). El cuarto paso consiste en codificar la información de las entrevistas, eliminando información irrelevante, para posteriormente ser comparadas y buscar posibles vinculaciones, extrayendo de los mismos discursos ejemplos para las formas en las que tanto jóvenes como adultos de la comunidad proyectan que los jóvenes, que forman parte de ella, se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO) realizada.

### Resultados y Discusión

El estudio realizado es de tipo exploratorio, razón por la cual los resultados no son generalizables a toda la comunidad y mucho menos a otras comunidades que se encuentren solicitando ECMPO. Aun así nos parece interesante recoger y analizar estos resultados ya que nos muestran un fenómeno particular que puede motivar a otros estudios futuros.

Respecto a la composición de la población juvenil de la comunidad, en base a la muestra estudiada y, a lo observado en nuestras notas de campo tomadas en la visita realizada, podemos decir que se encuentra mayoritariamente compuesta por población femenina, de entre 10 a 14 años, todos cursando enseñanza básica en la escuela del sector; es importante destacar también que existe dos estudiantes que se encuentran cursan-



do carreras técnico profesional en la ciudad de Puerto Montt. La totalidad de los jóvenes encuestados percibe un impacto positivo en la comunidad si se llega a aprobar la solicitud de ECMPO. También es importante destacar que todos los jóvenes de nuestra muestra

proyectan que podrán compatibilizar a futuro el ejercicio de los usos consuetudinarios y la inserción en el mundo laboral, esto principalmente porque la mayoría piensa desempeñarse en rubros vinculados con el mar.



Imagen N° 5. parte de los jóvenes de la comunidad ejerciendo usos consuetudinarios asociados al mar



Imagen N° 6. Vista panorámica del territorio donde se ubica la comunidad Aduen



En cuanto a la percepción que tiene la población adulta sobre el ejercicio de los usos consuetudinarios por parte de la población joven y, el compromiso de estos con su comunidad, es importante mencionar que todos los entrevistados mencionan que la población joven, en general, ejerce los usos consuetudinarios que la comunidad manifiesta en su solicitud de ECMPO, centrándose especialmente en la recolección de algas, la pesca y el buceo. En cuanto al compromiso, la totalidad de nuestra muestra manifiesta que los jóvenes tienen un alto nivel y que este se manifiesta en el ejercicio de los usos consuetudinarios y la asistencia a las instancias de socialización que tiene la comunidad, especialmente a las reuniones que esta realiza. Respecto al recambio generacional, la totalidad de la muestra cree que los jóvenes seguirán con el ejercicio de los usos consuetudinarios a futuro.

### **Análisis**

Es importante partir mencionando que esta investigación está orientada principalmente a estudiar a la población joven de la comunidad. Consideramos que todos los objetivos específicos fueron alcanzados, es importante mencionar que pensábamos que el compromiso de los jóvenes con la comunidad sería débil, pero nos encontramos con una realidad completamente diferente, los jóvenes de la comunidad han estado ligados desde el comienzo de su vida a los usos consuetudinarios, una de las jóvenes manifiesta “de guagua yo chupaba caracoles mientras mi mamá mariscaba”, esto se ve reforzado en el discurso de uno de los adultos, “desde niños nos ayudan a recolectar”, esto ha marcado a tal punto su identidad que la mayoría de los trabajos que pretenden ejercer están relacionados con el mar, y en los escasos casos en que esto no ocurre, persiste la convicción de retornar a El Dao para ejercer profesiones del área de la educación y la salud que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Los resultados encontrados concuerdan con las conclusiones de los trabajos consultados, ya que toda la población manifiesta la importancia del territorio como una forma de construir identidad (Aylwin, 1995), esto lo pudimos observar tanto en sus discursos como en sus prácticas, la importancia que le dan a la unión y organización para mantener su territorio de manera sustentable, lejos de la contaminación, es un discurso con el que las nuevas generaciones conectan y que ayuda a complementar toda las costumbres ancestrales, logrando aumentar el sentido de pertenencia a la comunidad y al territorio.

Por otro lado los resultados nos muestran una visión diferente al estudio realizado por Grebe (1998) ya que la población joven, si bien ha tenido que migrar, por razones ligadas a la educación y formación profesional, tiene la convicción de que el lugar donde quiere vivir y ejercer es en el territorio de El Dao, pensamos que probablemente es la conformación de la comunidad la que hace que los jóvenes tengan este pensamiento, ya que se nota que están unidos y que se ayudan entre todos, lo que hace más fácil sobrellevar las dificultades y además se van creando lazos estrechos. Concordamos con el estudio de Valenzuela (2007) el cual menciona que a la población joven mapuche le gustaría vivir en el campo, ya que en nuestro caso la población joven manifiesta su interés por mantener su residencia en el área rural.

### **Discusión**

La hipótesis inicial apuntaba a la existencia de un desapego por parte de los jóvenes a su comunidad, de forma tal que alcanzado cierto estadio de desarrollo partirían hacia zonas urbanas buscando nuevos horizontes, producto de un fenómeno tan recurrente en el último tiempo como el de la globalización o la simple migración campo-ciudad que aún a día de hoy persiste en mucha menor medida. Fueron estos motivos los que nos impulsaron a sostener que los jóvenes no se involucrarían en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de los Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios. Frente a nuestra visión urbana y desarraigada de cualquier sentido de identidad a una comunidad en específico, era predecible la consideración plausible de que personas alejadas de las comodidades que presta una urbe pensarían que era favorable vivir en la ciudad que en el campo, nuestra hipótesis nacía de conjeturas de sentido común y de las estadísticas y conceptos que habíamos aprendido en el colegio, y fue con esas consideraciones que nos dirigimos hacia la comunidad buscando investigar y confirmar nuestra hipótesis.

### **Desarrollo del tema**

El objeto de estudio que nos planteamos como grupo era la comunidad, buscando conocer su composición demográfica, sus intereses futuros y como entendían ellos la solicitud de los Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios, buscando comprender cuáles eran sus anhelos frente a esa solicitud. Fue en esa línea que como metodología de trabajo realizamos estudios de campo en el terreno de la comunidad junto con entre-





vistas y encuestas, siendo los resultados más esclarecedores las encuestas, dándonos cuenta además de las particularidades de la zona y de los habitantes de la comunidad, de su forma de ver las cosas tan distintas a las nuestras; y no solo de eso nos apoyamos sino también de libros y ensayos que hablaban sobre la identidad de los pueblos originarios. En la encuesta

realizamos una serie de preguntas utilizando participantes voluntarios, tal como Sampieri planteaba, “las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación” (Sampieri, 2010) dándole así un cariz cualitativo a nuestra investigación. Así fue como con total voluntad los participantes respondieron algunas de nuestras preguntas.

## Conclusiones

El estudio de las implicancias de los ECMPO, como un fenómeno regional, es un tema pendiente, nuestro trabajo es un pequeño paso en el largo camino para vincular a los jóvenes, interesados en las ciencias sociales, al análisis de temáticas ligadas a este fenómeno. Como investigadores queríamos analizar las formas en las que la comunidad proyecta que los jóvenes, que forman parte de ella, se involucrarán en el ejercicio de los usos consuetudinarios mencionados en la solicitud de Espacios Costeros Marinos de Los Pueblos Originarios (ECMPO) realizada. Nuestros resultados nos indican que la comunidad proyecta que los jóvenes seguirán involucrándose, a futuro, con el ejercicio de estos usos, principalmente porque son parte de su identidad, además se proyecta en las nuevas generaciones la adquisición de mayores herramientas, producto de la educación formal, que impactaran en un mejor manejo del ECMPO que se solicita. En conclusión, podemos decir que nuestra hipótesis fue refutada por la evidencia, ya que la comunidad cuenta con jóvenes que centran su identidad en base a los usos consuetudinarios y, estos se encuentran comprometidos con su comunidad.

Consideramos que esta investigación deja la puerta abierta a futuras investigaciones, destacando posibles estudios de género, replicaciones de este estudio a otras comunidades y, estudios de impacto del ECMPO en comunidades que han logrado adjudicarse dichos espacios.

## Bibliografía

Aylwin J. 1995. Derecho consuetudinario indígena en el derecho internacional comparado y en la legislación chilena: II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile AG, Valdivia, Chile. <https://www.academica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/29.pdf>

Biblioteca Congreso Nacional. 2019. Ley N°20.249. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269291>

Grebe M. 1998. Procesos migratorios, identidad étnica y estrategias adaptativas en las culturas indígenas de Chile: una perspectiva preliminar. *Revista Chilena de Antropología* 14: 55-68.

Sampieri R. 2010. Metodología de la investigación. McGraw-Hill/Interamericana Editores, Ciudad de México, México.

Subpesca. 2019. Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO). <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-50834.html>

Valenzuela E. 2007. Tierra, comunidad e identidad mapuche. *Revista Estudios Públicos* 105: 25-35.

